



Madrid, a 6 de abril de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Gmp Property SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “GMP”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad anuncia la adquisición de un inmueble de oficinas sito en la calle Manuel Cortina 2, en el distrito Chamberí de Madrid, por un importe de 72 millones de euros. Se trata de un activo de 14.424 metros cuadrados de SBA distribuidos en un total de 11 plantas sobre rasante: 10 plantas de oficinas y una planta baja de uso comercial. El inmueble cuenta con 368 plazas de coche en tres plantas bajo rasante.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. José Luis García de la Calle
Director General Corporativo